

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 20 de Julio de 1912

Año III.-Núm. 119.

## El 22 de Julio de 1812

Memorable será siempre en la historia de nuestra patria la fecha que encabeza estas líneas: el nombre de *Arapiles* puede figurar dignamente al lado de tantos y tantos otros como el pueblo español ha escrito con su sangre de una manera indeleble, entre los más famosos que registra, y conserva cuidadosamente y recuerda con orgullo la historia de la humanidad. El 22 de Julio de 1812 señala el principio del fin de Napoleón el Grande. Aquel hombre incomparable (lo cortés no quita lo valiente) que pensó recorrer triunfalmente en brillantísimo paseo militar el suelo español, no conocía a España, y pagó bien caro su error, viendo sus ejércitos hasta entonces jamás vencidos, primero detenerse admirados ante puñados de guerrilleros mal armados o ante la maravillosa e inexplicable resistencia de viejos y aporillados muros, luego, en Arapiles, vacilar, dudar, huir, para en último término, indisciplinados, desmoralizados, vencidos, repasar los Pirineos, que eran y serán siempre el límite entre España y Francia.

No pretendemos, sin embargo, describir la gran batalla cuyo centenario se celebra estos días, ni mucho menos buscar su engranaje en la historia general de España, estudiando su importancia, examinando sus relaciones con otros hechos de armas de aquella guerra, o calculando sus consecuencias. Más modestas son nuestras aspiraciones: queremos solamente hacer notar, y muy a la ligera, la importancia que tuvo para Ciudad Rodrigo.

En otro artículo señalábamos el 10 de Junio de 1812 como principio de la reconstitución interna de Ciudad Rodrigo, después de cuatro años de paralización completa en todas las manifestaciones de la vida pública. Así es; pero ¡que calvario tenía que recorrer el heroico pueblo para empezar a vivir de nuevo, para reparar tanta ruina moral y material, para llegar a disfrutar de la envidiable normalidad en todas las funciones de la

vida pública! Porque no es solamente que el pueblo estuviese dormido, quemado, infamemente saqueado; no es sólo que estuviesen arruinados los templos, disperso el clero, paralizado el culto, prisioneros todavía en Francia muchos vecinos, y los demás, los que algo valían y podían y significaban viviendo fuera de la Ciudad, porque no había en ella una casa habitable. Había otro peligro mayor: ahí, a dos pasos de distancia, rondando las viejas murallas, estaban el ejército enemigo y los ejércitos aliados. ¿Cómo intentar nada duradero, si todavía no se podía pensar en nada que no fuera la guerra, si aquí se vivía bajo la amenaza constante de ser de un momento a otro invadidos por amigos o enemigos, a cual más crueles y tiránicos? No se crea que exageramos al hablar de tiranía y despotismo, no solo de parte de nuestros enemigos los franceses, sino también de nuestros amigos y aliados: hablamos en nombre del pueblo de entonces y nos hacemos eco de su modo de pensar. Ya había sido vencido el ejército francés en Arapiles, aunque no había llegado acá la noticia, cuando el 23 de Julio corrió la voz por esta Ciudad de que el ejército aliado se retiraba del Duero a las inmediaciones de Salamanca, y que muy bien podría acercarse a Ciudad Rodrigo. Esto bastó para que individuos y corporaciones se apresurasen a poner a buen recaudo intereses, alhajas, documentos importantes, etc., como si se tratase de un ejército enemigo, todo con el fin, dice un documento de la época, *de evitar una sorpresa por la confusión que se experimenta en semejantes casos*. Bien significativas son estas palabras y prueban la confianza que tenía el pueblo en sus amigos.

Muchas veces habían intentado el Cabildo, Ayuntamiento y pueblo recabar del general Comandante de Artillería, don Francisco Dionisio Vives, Gobernador político y militar de la Plaza, entre otras cosas necesarias para la vida del pueblo, que franquease la Iglesia Catedral de utensilios y efectos militares, aunque fuera dejando almacenada la pólvora debajo de la torre



como había estado por espacio de cuatro años.

Todo se estrellaba ante una dificultad invencible: la proximidad de los ejércitos, y la posibilidad de un nuevo ataque del enemigo o de una retirada forzosa de los aliados. Fué necesario que se recibiera en Ciudad Rodrigo, el 27 de Junio, la *Constitución política de la Monarquía Española* para allanar estas dificultades. Entonces sí, para celebrar dignamente tan fausto acontecimiento, se dió el competente permiso, y todo el pueblo con el Ayuntamiento y autoridades a la cabeza, *pasaron los efectos militares que estaban almacenados en la catedral a las bóvedas nuevas del claustro, quedando su puerta cerrada y ocupados estos con cureñas..... a excepción de la pólvora, que debía quedar como está, debajo de la torre, a la que para mayor seguridad se le haría una pequeña tapia que cubriese el blindaje o a este se le pondrían las tablas que le faltaban.*

Reconcilióse, pues, la Iglesia el día 4 de Julio, y el 5 se publicó y juró la Constitución con la solemnidad posible, es decir, pobremente, pues no había ornamentos, ni alhajas, ni era prudente *encender muchas velas por temor a una explosión.*

Así las cosas, el 25 de Julio recibe el Gobernador militar noticia de la victoria obtenida *contra el ejército del general Marmont enemigo entre Carbajosa, Torre y Arapiles cerca del Rio Tormes a legua y media de Salamanca,* y desde este momento todo cambia de aspecto en Ciudad Rodrigo; el pueblo lánzase a la calle lleno de entusiasmo; llena los templos para dar gracias al Dios de los ejércitos por tan completa victoria; por primera vez, después de cuatro años, respira libremente; se felicita y congratula, porque nada hay ya que temer de extranjeros, amigos o aliados: los unos van de vencida, los otros se alejan cada vez más de esta tierra que tantas veces hicieron víctima de su despótico orgullo.

Esta era la ocasión de pensar en si mismos, de reorganizarse, de vivir, de reparar ruinas, de restaurar y levantar tantas cosas como estaban por el suelo. Y así fué efectivamente: el 10 de Junio fué quizá el primer día de relativa paz y sosiego que se gozó en Ciudad Rodrigo después de cuatro años de dura guerra; entonces se inició tímidamente, bajo la presión todavía de probables calamidades, una nueva era de tranquilidad y calma; el 22 de Julio de 1812, con la victoria de Arapiles, fué el primer día en que Ciudad Rodrigo pudo dedicarse libremente a esa penosa y lenta labor de reconstitución, que, como entonces decíamos, tal vez no se ha completado en Julio de 1912.



## Tríptico de Sonetos

### In memoriam

Yo era un adolescente cuando murió Blanquita,  
una niña mimosa, que un día en el jardín  
me dió a besar su fina y pálida carita,  
—nieve, rosa, azucena, violeta y jazmín—

¡Oh, recuerdo adorable de mi novia primeral  
¡Oh, grácil figulina de mi infantil amor?:  
¿Por qué traes al poeta, como una primavera,  
el aroma de rosas y el eco del dolor?...

A otras mujeres frívolas que a mi lado pasaron  
di mi amor, que inconscientes acaso destrozaron,  
mi amor que es una gloria y una resurrección.

Pero sólo a tí ¡oh Blanca! en mi tierno cariño  
te di envuelto, ¿te acuerdas?.. en un beso de niño  
de una vez, para siempre, todo mi corazón.

### Remanso

Amo las almas tristes, mudas como un arcano  
que viven sumergidas en su propio dolor,  
y alejadas del mundo guardan fresco un amor  
que perfumó sus vidas en un día lejano

Tengo para estas almas un cariño de hermano.  
Ellas dán a mis versos un matiz de candor,  
y son en mis nostalgias, como un consolador  
oasis, donde aduermo mi hastío soberano.

Las pálidas mujeres que sólo a Dios se dieron,  
y en el claustro silente un día se perdieron,  
son para mi alma triste lenitivo y quietud.

Y en el vertiginoso batallar de mis horas  
han llenado mi espíritu de rosadas auroras,  
y me han dado el aroma de la única virtud.

### Cuando vengas, mujer...

Yo no sé donde estás mujer; pero presiento  
que has de llegar envuelta en un rayo de luna.  
Mi alma anhela la tuya, como si fuese una  
rosa, cuyos aromas guarda mi pensamiento.

Aunque estás tan lejana a mi lado te siento,  
y oigo la cristalina plata de tu voz clara,  
y veo de tus ojos el divino tormento,  
y la nieve y la rosa del jardín de tu cara.

Cuando vengas, mujer, te ofrendaré mi vida.  
Irás siempre por una blanca senda florida  
al Alcazar que encierra mi soñada ilusión.

No esperes de mi alcurnias, ni blasones ni honores;  
yo soy sólo un poeta, que en sus santos amores,  
pondrá toda la dulce miel de su corazón.

JOSÉ SANTOS-PÉREZ

Avila



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

## Jugando a las revoluciones

Del mismo modo que con toda facilidad se proclamó la república en Portugal hace unos meses porque a varios políticos les pareció así conveniente, podría suceder que pasadas otras cuantas semanas volviera a implantarse la monarquía u otro régimen cualquiera impuesto por esos mismos políticos. Este es el verdadero estado de Portugal; el pueblo en su generalidad inconsciente, que con cualquier forma de Gobierno se acomoda, mangoneado caprichosamente por varios caballeros, que lo mismo que ayer hicieron traición a la monarquía, se la harán mañana a la república, según lo impongan las circunstancias.

Mientras tanto, como la república es ahora cosa nueva y flaquea bastante porque no dá de sí todo lo que las gentes esperaban, hay que hacer algunos simulacros de contrarrevolución para amedrentar a las masas y persuadirlas de que el nuevo régimen es tan vigoroso, que a la media hora de entrar en la nación varios *ejércitos* de conspiradores, son rechazados por las huestes



republicanas con tanto heroísmo, que entre muertos, heridos, prisioneros, caballos, municiones, cañones y armas de todas clases, incluyendo las estacas, hay para armar casi medio Portugal. Hay que *inchar el perro* aunque el total de las partidas realistas se aproxime a unas docenas de hombres y los republicanos echen sobre un par de cientos de *pés de cavallo*.

Ahí teneis el ejemplo en las *terribles* batallas de Chaves, Cabeceiras de Basto, Valença y Camelho-Franco, en las que nos han dado un franco camelo los ilusos lusos y las bajas pueden encontrarse en la pitillera de nuestro *Detective* Rodrigo Soriano, gran *mantenedor* del Derecho internacional, en la frontera portuguesa.

Hasta aquí la comedia de las revoluciones y conspiraciones con sus *sangrientos* combates que tanto nos han entretenido unos días y nos salen por una friolera a los españoles; pero fijémosnos desapasionadamente en la conducta fiel y casi exagerada que España observa en cuanto a los deberes de ese Derecho internacional y las relaciones de amistad, y las censuras y protestas que sobre todo, los periódicos de Lisboa, nos dedican sobre cuestión tan delicada.

En esa ciudad, y en otras de la frontera, mejor que en Madrid, habeis observado el correcto comportamiento de la numerosa colonia monárquica portuguesa que con vosotros ha convivido mucho tiempo, con motivo de los mal llamados sucesos de Portugal, y para evitar sin duda, rozamientos entre ambas naciones, han sido expulsados esos emigrados que a nuestro amparo se refugiaron en la frontera para estar más cerca de sus abandonados intereses, teniendo que elegir entre internarse en España para sufrir una vida de privaciones y de ruina o regresar a su desgraciado país para aguantar continuas persecuciones o sucumbir bajo el atropello cobarde de algún carbonario, (que ya sabemos que hasta eso se llega) por el enorme delito de declararse monárquico decidido y sin embargo, en Lisboa se nos tacha de negligentes, de que no vigilamos la frontera y de que aquí se cometen transgresiones con el Derecho y otras inexactitudes más, sin tener en cuenta, y esto sí que es cierto, que desde que allí se implantó la República, allí está el directorio de los revolucionarios españoles a los que se les guarda todo género de consideraciones y allí se pronuncian discursos, como el del Sr. Braga, en un célebre Congreso, que no encajan ni medio bien, ni en la mutua amistad de ambos pueblos, ni en las exigencias de ese Derecho.

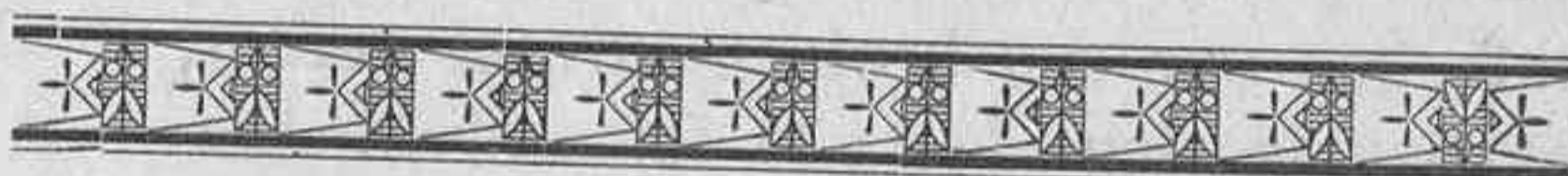
Nosotros, aunque esas exigencias sean inhumanas, las hemos atendido y lo mejor que la

Prensa de Lisboa puede hacer, es no mezclarse en estos asuntos que de llegar a la discusión, deben hacerlo solo ambos Gobiernos por las escabrosidades que contienen, y porque lo contrario da lugar a controversias periodísticas cuyo resultado no es fácil preveer.

En cuanto al mensaje que la minoría republicano-socialista de este Ayuntamiento, ha dirigido al Embajador de Portugal protestando de la actitud de nuestro Gobierno por no evitar, según ellos, las incursiones *armadas* de los monarcos portugueses en su nación, solo merecen la siguiente respuesta: Mejor les sería velar por la limpieza de las calles y la salud pública, que buena falta nos hace, y dejar al vecino que se arregle como pueda.

p.-p.

18-Julio-1912.



## De mi viaje Tetuán

A unos 12 kilómetros del mar, en un valle fertilísimo, regado por el Guad-el-Jelú y recostada sobre las faldas del Yebel-Beni-Flozmar y el Yebel-el-Darza se encuentra la famosa ciudad de Tetuán.

¡Cuántas impresiones, cuántos recuerdos acuden a la mente del turista, al distinguir desde lejos la cima de sus montañas, las vertientes de sus arroyos, la frondosidad de sus huertas, los alminares de sus mezquitas! Las siluetas de Prim, O' Donnell, Rios y otros heroicos generales, parecen agitarse sobre los muros; la bandera española parece ondear en lo alto de su Alcazaba. Aquí nuestros soldados, con el agua a la cintura, tuvieron que atravesar muchas lagunas; más allá se dió la batalla famosa de Wad-Ras; por doquier la sangre de nuestros soldados, corrió con abundancia.....

Tetuán es una población moruna, de unos 30.000 habitantes, de los cuales unos 8.000 son judíos y 400 europeos, en su mayor parte españoles. La generalidad de los hebreos y muchos de los moros descienden de los expulsados de España, llevan apellidos españoles, hablan nuestro idioma y hay entre ellos quienes conservan las llaves de sus casas de Granada como precioso recuerdo, llorando la pérdida de aquella Ciudad hermosa, por ellos tan querida.

Las calles son estrechas y tortuosas, bastante limpias y muchas de ellas empedradas y esto no solo en el barrio de los moros, sino también y



aun en mayor grado en el llamado Judería, por residir en él los Hebreos.

Las casas en sus exterior tienen un aspecto bien poco agradable; pero no así en lo interior, pues parecen palacios de hadas, según tendré ocasión de demostrar en alguna crónica posterior; los edificios, todos con azoteas y blancos como la nieve, están tan apiñados, que parecen formar un solo y gran palacio.

Los alrededores son sumamente pintorescos; el Guad-el-Jelú serpenteando por entre flores diversas y surcando el frondoso valle, que forman las dos montañas de Beni-Hozmer y El Darza: las preciosas y riquísimas huertas, que rodean la población, donde se hierguen naranjos y olivos, y granados, y almendros y corpulentas higueras y donde embalsaman el ambiente los jazmines, los jeranios y las tupidas madre selvas: multitud de casitas blancas, como ampos de nieve nítida, que parecen brotar entre el verdor; un cielo azul inmaculado y a lo lejos el Mediterráneo, que en días despejados se vé perfectamente; todo contribuye a dar hermosura a este suelo del cual se tiene en España un concepto bien distinto del que es en realidad.

Llaman también la atención en Tetuán la multitud de sus mezquitas, las cuales se tropiezan por doquier, razón por la cual esta Ciudad es conocida por los musulmanes con el título de Ciudad-Santa.

Quisiera hablar del comercio e industria de Tetuán, pero esto, así como la descripción detallada de edificios, costumbres, religión, etc., lo dejo para crónicas sucesivas, que enviaré a AVANTE, y a algún periódico de Salamanca.

Y con esto me despido de mis queridos paisanos, a quienes cordialmente saludo.

ELOY MONTERO

Tetuán y Julio 16-1912.



### La enseñanza primaria en Ciudad Rodrigo

Terminaron ya los exámenes de las escuelas públicas y privadas llevados a cabo durante los pasados días del corriente mes. De todos ellos ha sacado la Junta, según algunos de sus vocales, una consoladora impresión. La niñez que recibe hoy la primera instrucción en Ciudad Rodrigo, ha de tener un nivel de cultura muy superior en general a muchas generaciones de las que le han precedido.

La clasificación de escuelas por orden de aprovechamiento, aún no ha sido hecha, pero por las referencias que tenemos, será la siguiente:

### ESCUELAS DE NIÑOS

- 1.º Don Pedro Gallego Galache, (municipal).
- 2.º Don Cándido Antúnez, (municipal).
- 3.º Don José Manuel González, (nacional).
- 4.º Don Julián H. Pérez, (2.ª sección de la graduada).
- 5.º Don Juan S. García, (1.ª id. de la id.).
- 6.º Don Elisardo Sánchez Serrano, (3.ª idem de la id.).
- 7.º Don Tomás de Aquino San Segundo, (Director y 4.ª sección de la id.).

### ESCUELAS DE NIÑAS.

- 1.ª Doña Lorenza Lozano, (nacional de intramuros).
- 2.ª Doña Soledad de Retes, (municipal del arrabal del Puente),
- 3.ª Doña Exuperancia González, (párvulos de intramuros).
- 4.ª Doña Elisa Serrano Francia, (párvulos de San Francisco).
- 5.ª Doña Juliana Ortiz, (nacional de extramuros).

También se han celebrado los exámenes de la escuela de Bocacara, agregado de esta Ciudad, con excelentísimo resultado, a pesar del cierre de la escuela durante ocho meses por obras en el local y epidemia de sarampión reinante; y en la de niños del Seminario que dirige don Gabriel Mateos, en cuyos exámenes desmostraron los escasos niños que a ella asisten, que poseen una cultura superior a sus pocos años.

### AVISO ADMINISTRATIVO

**Vencido en el número 117, el segundo trimestre del año natural, que coincide con el 9.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad que para regularizar la marcha de la administración, se pongan á la mayor brevedad al corriente de sus pagos.**



### NOTICIAS

Han fallecido: en esta Ciudad, el niño Antonio hijo de don Ramón Roldán, y en Almasa (Albacete) don Juan Sánchez, padre político y abuelo, respectivamente, de los comerciantes de esta plaza don Angel y don Enrique Roselló.

Les acompañamos en su pena.

El jueves por la mañana, se declaró un incen-

Comercio de Enrique Cua-... don en el Comercio de Enrique Cua-... más barato...



dio en la fábrica de refinería de aceites de la señora Viuda de Moretón. Afortunadamente pudo atajarse en sus comienzos, quedando reducido a la destrucción de unos sacos de envase y unos cuantos cajones apilados en el corral.

Por cierto, que con motivo de tal incendio, hemos oído grandes censuras para el encargado del reloj municipal que no pareció en su domicilio y para el Ayuntamiento, que no proporciona una llave al Cuerpo de Bomberos, para que pueda darse la señal de alarma y de petición de auxilio.

Señor Alcalde: hay que poner remedio a todo esto: la responsabilidad moral puede ser tremenda en casos como el del otro día, en que si el auxilio tarda unos minutos más, puede afirmarse, sin temor a duda, que no solo la fábrica, sino el Gobierno militar y la manzana de casas que rodean a una y otro, hubieran sido pasto de las llamas.



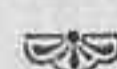
Ha contraído matrimonio en Aldea del Obispo, con la bella artesana Concha Estévez, el joven maestro mirobrigense don Laureano Pesquero.



Por falta de número, no celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria del día de hoy. Entre los asuntos que iban a ser puestos a discusión, figuraba en primer término, el de apertura de la puerta del Conde, para comunicar directamente con la carretera de la estación en las proximidades del puente de San Francisco; mensaje al Gobierno, para impetrar auxilio a favor de nuestro paisano el notable aviador don Daniel Montero, Teniente de la Guardia civil y otros asuntos de especial interés.



En la noche de ayer han aparecido muertos, dos sejetos: un aceitero de Descargamaria (Cáceres) conocido en esta Ciudad, con el nombre de tío Juan, en el camino de La Encina; y un portugués, en término de Gallegos de Argañán.



## CLÁSICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS

### Obras publicadas:

- SANTA TERESA.—LAS MORADAS. *Tomo I.*  
 TIRSO DE MOLINA.—TEATRO. *Tomo I.*  
 GARCILASO.—OBRAS.  
 CERVANTES.—D. QUIJOTE. *T. I, II, III y IV.*  
 QUEVEDO.—VIDA DEL BUSCÓN. *Tomo I.*  
 TORRES VILLARROEL.—VIDA.  
 DUQUE DE RIVAS.—ROMANCES. *Tomo I.*

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.



Provisión de curatos de la diócesis de Ciudad Rodrigo:

Para la parroquia de la Asunción, de Robledillo de Gata, a don Isidro Luis Calvarro.

Para la de la Asunción, de Zamarra, a don José Roldán García.

Para la de Santa Columba, de Barquilla, a don Aniceto Martín Holgado.

Para la de la Purificación, de Milano, a don Nicolás Casado Ortiz.

Para la de San Juan Ante Portam Latinam, de Castillejo Martín Viejo, a don Laureano Vicente Sánchez.

Para la de San Juan Bautista, de Castráz y su anejo Sepúlveda, a don Jacinto Oreja Luis.

Para la de San Juan Degollado, de Puebla de Yeltes, a don Santiago Arroyo Santiago.

Para la de Nuestra Señora de los Rayos, de La Redonda, a don Nicolás Bustillo Bravo.

Para la de San Juan Baustista, de Villar de Puerco, a don Narciso Espinazo Hernández.

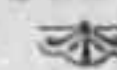
Para la de San Benito, de Sahelices el Chico, a don Fidel Arroyo García.

Para la de San Marcos, de Guadapero, a don Emilio Lorenzo Zato.

Para la de Santa María Magdalena, de Barceo, a don Ezequiel García Ros.



En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publicado el jueves, aparece inserta la ley, referente a las clases de tropa del Ejército, cuyas principales disposiciones son las siguientes: Las categorías de tropa son dos: una constituida por el soldado propiamente dicho y otra por los sargentos, brigadas y suboficiales. En cada compañía, escuadrón o batería, habrá un brigada, el número de sargentos y cabos, que corresponda al efectivo normal de tropa, y en cada Cuerpo tres suboficiales, uno auxiliar del jefe principal, otro en Mayoría, y otro que desempeñará las funciones administrativas de los abanderados; además habrá un brigada auxiliar del almacén. Las vacantes de sargentos se cubrirán por elección, previo exámen y seis meses de servicio entre los cabos: las de brigada y suboficial por orden de rigurosa antigüedad dentro del escalón respectivo. Sus sueldos serán: los sargentos de 82 a 125 pesetas mensuales, según los años de servicio; los brigadas de 90 a 150 y los suboficiales de 125 a 195; y su retiros después de 20 años de servicio o inutilidad en funciones de servicio los sargentos y brigadas de 75 y 90 pesetas, a 125 y 150 y los suboficiales de 123,75 a 225. También se conceden como derechos pasivos a sus viudas e hijos, las que hoy corresponde a los segundos, y primeros tenientes y capitanes, siempre que al fallecimiento de los sargentos, brigadas o suboficiales cuenten por lo menos doce años de efectividad en sus servicios.





En la noche del miércoles, se cayó desde la puentecilla del camino de «La Caridad», un niño, criado de Eugenio Sevillano, fracturándose una pierna. Según su explicación marchaba completamente dormido, como el sueño le invadía cuando el médico señor Mirat, le practicaba la primera cura.

Consecuencias del excesivo trabajo que a la infancia se impone durante la temporada veraniega, con olvido de las leyes vigentes, de las cuales ni los amos, ni los padres, ni las autoridades se acuerdan.



Hemos saludado en esta: al joven oficial del cuerpo de intendencia militar don Antonio Castellary; al abogado y propietario de San Martín de Trevejo don Luis Figuerola; a don Lino Morales, médico de Fuenteguinaldo; a don Melchor Moro, que lo es de Morasverdes; a don Martín Herrero Manzano, párroco de Hinojosa; a don Leopoldo Alonso, secretario de Castillejo de Martín Viejo; a don Domingo Bazzarelli, presbítero, de Fuentes de Oñoro; a don Marcelo Sánchez-Manzano, médico del mismo pueblo, con su distinguida señora y bella hermana política; a don Marto Calzada, de Gata; a la encantadora señorita Isabel Valagué, de Villar de Ciervo; y a don José Fresnadillo de Sancti-Spíritus.

Salieron: para Pamplona con objeto de asistir al congreso vitícola, don Perfecto Sánchez Benito, Secretario de cámara del Obispado, don Andrés García de la Cruz, profesor del Seminario y don Francisco López, encargado de la dehesa de Fresno; para el balneario de Medina, las hermosas señoritas María Luisa Canseco y Francisca Hernández García; para el mismo punto el Doctoral de la Catedral don Isidro Gavilán; para Espinho don José Martín y familia con la encantadora Lucila Hernández; para Figueira el conocido industrial don Julián Hervalejo; para San Sebastián, la preciosa María Sánchez-Villares; para Retortillo, don Pablo Valías y don José María Francia; para San Giraldo don Fabián Rubio, con su distinguida señora e hijos; para Santander, don Benito Sánchez Corral; para el Zarzoso don Isidro Bayón, con su distinguida señora e hijos; para Salamanca el joven estudiante don Alejo Hernández; y para Sepulcro-Hilario don Gabriel Matéos, Profesor de la escuela de niños del Seminario Conciliar de esta Ciudad.

Regresaron: de Guarda, el cónsul Portugués, nuestro distinguido amigo, el señor Vasco de Quevedo; de Aldea del Obispo don Alfredo Miguel, y don Braulio Hernández; de Bocacara y Sancti-Spíritus, el Notario don Eduardo Ruiz Marín y de Elda, don Trinidad Vera.

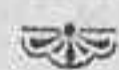


Conducidos por la Guardia civil, a cuya fuerza se entregaron en las inmediaciones de Payo, llegaron a esta en la tarde del miércoles, siete portugueses, entre ellos el ya célebre oficial de caballería, conocido con el nombre de sargento Roque y tres sacerdotes.

Puestos a disposición de la autoridad judicial, recibieron libertad en el siguiente día, sin que hayan sido internados como los demás emigrados.

Por cierto, que según nuestras noticias, la situación en que se encuentran todos ellos, a excepción del referido oficial, es bastante angustiosa, hasta el punto de que muy en breve tendrán que ser socorridos por la Alcaldía.

El señor Obispo, visitó en la cárcel a los sacerdotes detenidos, socorriéndoles además con un donativo de cincuenta pesetas.



## PÉRDIDA

Pulsera cadena barbada de doublé con piedra verde y piedritas alrededor, colgante una medalla de la Virgen del Pilar.

Se gratificará al que la entregue en casa de don Luis Sánchez-Arjona.



Ha tomado posesión del cargo de primer jefe de la Comandancia de Carabineros de Salamanca, con residencia en esta Ciudad, el Teniente Coronel don Tomás Sánchez Gómez.



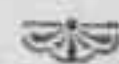
Señor Alcalde: ¡Por todos los santos de la Corte celestial! ordene V. a los barrenderos que cuando menos delante de las carnicerías, rieguen un poco las calles cuando barran, ya que tengan nuestros ediles verdadero empeño en que en nuestra Ciudad se levanten esas nubes de polvo y microbios cuando los agentes de la autoridad (*sic*) se dedican a la limpieza de la vía pública.



Continuando el señor Vasconcellos en su activa campaña contra el fraude en los artículos de primera necesidad, ayer ordenó el decomiso de siete cántaras de leche, imponiendo a los lecheros la multa correspondiente y en los anteriores días procedió el repeso de la carne expedida en varios establecimientos, sin que, dicho sea en honor de los carniceros, encontrase falta alguna que corregir. El martes mandó recoger unas cuantas bastas de fruta en malas condiciones.



En la Academia militar de Toledo han obtenido la aprobación de los tres ejercicios, con puntuación excesiva para cubrir plaza, los aprovechados jóvenes mirobrigenses don Manuel Manzano y don Antonio Hita.





La «Federación Agrícola Mirobrigense» ha formalizado el contrato de abonos para este año, con la casa salmantina «Hijos de Mirat,» por *mil toneladas de 18-20 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, a once pesetas quince céntimos los 100 kilos; veinte toneladas de 20-21 por 100 de azoe, a cuarenta y cinco pesetas, setenta y cinco céntimos los 100 kilos y diez toneladas de 80-85 de potasa, a pesetas veintiseiete con setenta céntimos los 100 kilos.* Todo ello envasado en sacos nuevos, fuertes, de origen.

La constructora obrera Cooperativa obrera de ahorro y habitación de Barcelona, en atento oficio, ha solicitado del Sindicato Mirobrigense para la construcción de Casas baratas, un ejemplar de Estatutos y Reglamento, para sobre él confeccionarlos mejor.

En comisión del servicio, por enfermedad del Jefe don Braulio Hernández Delgado, ha sido destinado a esta estación telegráfica, el oficial don Gonzalo García Risueño.

## En favor de un paisano

«De *La Correspondencia Militar* del día 15 último: «Guardia Civil al vuelo».

«Un aviador de la Benemérita, es un signo formidable de progreso.

La Guardia Civil dá patentes pruebas de formar siempre en la vanguardia de la cultura.

Merced a la entrada del Teniente Montero en la Academia Militar de Aviación, nuestro prestigio se agranda.

Desquitémonos en estas satisfacciones de las amarguras que nos hacen sufrir los caciques.

\*\* Cuando los científicos se exaltan, los monterillas se encogen.

Quando los artistas delicados medran, los muñidores se ocultan.

Quando los héroes aparecen, los eunucos no dan señales de vida.

Quando los guardias civiles vuelan, los farsantes caciquillos se arrastran como babosas.

¡Honor a los buenos!

\*\* Pronto tendremos al Teniente Montero en acción.

Pronto lo veremos en ascenso aéreo, surcando moléculas en todas direcciones.

Pronto el nombre de la Guardia Civil será unido en alabanza a los Cuerpos europeos que han dado contingente de esfuerzo al desarrollo de la hermosa ciencia navegable.

Pronto el clásico tricornio será admirado en el novísimo campo de labor progresiva.

Pronto, los enmarañadores de la justicia local, verán oscilar a cierta altura sobre su laberíntica cabeza, al emblema del orden, el símbolo de la paz, a la balanza del sosiego social, representada en un «civil».



## MERCADOS

DÍA 16 DE JULIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	25
« barbilla » .....	9	75
Centeno » .....	8	
Cebada » .....	7	
Algarrobas » .....		
Guisantes » .....		
Garbanzos » .....	20	
Habas » .....	8	
Alubias » .....	23	
Patatas, arroba.....	1	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

**Se vende** la casa número 2 de la calle de la Rua. Para tratar, con su dueña que vive en la misma.

## Gran Café Moderno.-Arrabal de S. Francisco

**Helados, todos los días festivos.—Cerveza "El Aguila Dorada," completamente fria.—Jarabes para refrescos y licores de las mejores marcas.**

**VISITADLO Y OS CONVENCEREIS. También se sirve a domicilio.**

**Farmacia de VASCONCELLOS**  
 PLAZA MAYOR, 7  
**Ciudad Rodrigo**  
**AGUA DE COLONIA**

**Se vende** la casa n.º 32 de la Calle de Dámaso Ledesma y una huerta en Cantarranas.

Entiendanse con don Julian Castro, Secretario del Seminario, Ciudad Rodrigo.

Relojes Caballero y Señora, **EUSTAQUIO**  
 Oro, plata, acero, y níquel.

Bandejas, Estuches, Filigranas, **CALLEJA.**  
 Cubiertos, Sortijas, Pendientes.

Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor,**  
 Lupas, Gafas, y Lentes **Ciudad Rodrigo.**  
 para Miopía, Présbíta, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.



ANUNCIOS

**Se arrienda**

una panera, en la Calle de la Estacada.

Informarán: Madrid, 30, Ciudad Rodrigo.

**Platería, Joyería y Optica**

**José Vasconcellos**

San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

**A los enfermos de la vista.**

**DOCTOR ALONSO**

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid

LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

Permanecerá en CIUDAD RODRIGO, estableciendo consulta diaria desde el 15 de Agosto al 1.º de Septiembre, en el **Hotel Salgado.**

**Sello instantáneo Y FER**

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR DE MUELAS Y DIENTES, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

**SOLO CUESTA UN REAL**

**DE VENTA: EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS**

DEPOSITARIOS EN ESPAÑA

**Pérez Martín y Compañía.—Madrid.**

**Julían Conde Marmolista**  **Cantero**

**Santander, 6, VALLADOLID.**

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.



**Establecimiento y taller de Guarniciones y Sillas**

**Luis Dominguez del Amo**

PLAZA MAYOR, 14,

Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezadas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.

